



Radicado	: 080013120001202100022-00 Fiscalía (2018-00269)
Accionante	: Fiscalía 68 Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla
Afectado (a)	: CESAR ALVEAR BALLESTA y OTROS
Asunto	: Demanda de Extinción del Derecho de Dominio
Decisión	: Auto admite demanda
Fecha	: 25 de junio de 2021

ASUNTO POR DECIDIR

Llega la diligencia radicada bajo el No. **2018-00269** E.D de la Fiscalía 68 especializada de Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla, para iniciar con la fase de Juzgamiento de la Acción de Extinción del Derecho de Dominio, contra los bienes de propiedad de los señores **CESAR AUGUSTO ALVEAR BALLESTAS, CRISTIAN CAMILO CAMPO SAENZ, MARÍA JOSEFINA CARO OSPINA, ALEJANDRO PASCO PEÑA, JUANA MARÍA BALLESTAS DE ALVEAR, LUZ MARINA PEREZ CHING, ENA MARÍA HERNANDEZ HERNANDEZ, GUILLERMO EDUARDO RONCALLO BETANCOURTH, ERNESTO JOSÉ JARABA DONADO, MARCELINA MILLER PIZARRO, JOSE ARTURO ARANGO VILLAREAL y CARLOS ALBERTO CORTEZ MORALES,**

Por lo anteriormente expuesto se dispone a **ADMITIR LA DEMANDA** conforme lo indica el Artículo 40 de la Ley 1849 de 2017.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES:

INMUEBLES

INMUEBLE # 1

CLASE	INMUEBLE URBANO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-537240
REFERENCIA CATASTRAL	0103000002100015901990022



ESCRITURA PÚBLICA	ESCRITURA 2128 DE 13/09/2017, NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN	CALLE 3A #24-114 EDIFICIO MEDITERRANEANS TOWERS P.H APARTAMENTO 607 – URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR – CORREGIMIENTO DE SABANILLA
BARRIO	VILLA CAMPESTRE
MUNICIPIO	PUERTO COLOMBIA
DEPARTAMENTO	ATLÁNTICO
PROPIETARIO	CARO OSPINA JOSEFINA MARIA / PASCO PEÑA

INMUEBLE # 2

CLASE	PARQUEADERO # 148 INMUEBLE URBANO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-537562
DIRECCIÓN	CALLE 3A #24-114 EDIFICIO MEDITERRANEANS TOWERS P.H APARTAMENTO 607, PARQUEADERO # 148.
MUNICIPIO	PUERTO COLOMBIA
DEPARTAMENTO	ATLÁNTICO
PROPIETARIO	CARO OSPINA JOSEFINA MARIA / PASCO PEÑA ALEJANDRO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	55.312.296 / 1.129.578.674 respectivamente
DESCRIPCIÓN	ESTÁ UBICADO EN EL SEMISOTANO DEL EDIFICIO, CUENTA CON UN AREA PRIVADA CUBIERTA CONSTRUIDA APROXIMADA DE 4.08 METROS CUADRADOS.
GRAVAMEN	HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DEL FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO NIT 8903104184

INMUEBLE # 3

CLASE	DEPOSITO # 063 INMUEBLE URBANO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-537492
DIRECCIÓN	CALLE 3A #24-114 EDIFICIO MEDITERRANEANS TOWERS P.H APARTAMENTO 607, DEPOSITO # 063
MUNICIPIO	PUERTO COLOMBIA
DEPARTAMENTO	ATLÁNTICO
PROPIETARIO	CARO OSPINA JOSEFINA MARIA / PASCO PEÑA ALEJANDRO ALBERTO



IDENTIFICACIÓN	55.312.296 / 1.129.578.674 respectivamente
DESCRIPCIÓN	DEPOSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE ENSERES ANEXO COMO DEPENDENCIA DEL PARQUEADERO NO. 148 DEL EDIFICIO DESCRITO EN EL CUADRO ANTERIOR.
GRAVAMEN	HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DEL FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO NIT 8903104184

INMUEBLE # 4

CLASE	INMUEBLE URBANO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-51015
DIRECCIÓN	CARRERA 48 #98-60
BARRIO	VILLA SANTOS
MUNICIPIO	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLÁNTICO
PROPIETARIO	BALLESTAS DE ALVEAR JUANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	22.396.334
DESCRIPCIÓN	LOTE N. 12 DE LA MANZANA F, DE URBANIZACION VILLA SANTO SITUADO EN ESTA CIUDAD EN LA ACERA SUR DE LA MANZANA F, DE LA NOMBRADA URBANIZACION, LINDA ENTRE LAS CARRERAS 48 EN MEDIO, FRENTE AL LOTE N.5 DE LA MANZANA E, EL CUAL TIENE UN AREA DE (528.M2.35CMS). CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL NORTE MIDE (16.80) MTS, LINDA CON EL LOTE N.5 DE LA MANZANA F, POR EL SUR MIDE 16.80 MTS LINDA CON LA CARRERA 48 EN MEDIO, FRENTE A LOTE NO. 5 DE LA MANZANA E, POR EL ESTE, MIDE (31.4) MTS, LINDA CON EL LOTE N. 11 DE LA MANZANA F, ANTES DESCRITO, Y POR EL OESTE, MIDE (31.50) MTS, LINDA CON EL LOTE N.13 DE LA MANZANA F, DE LA NOMBRADA URBANIZACION. DECLARACION DE CONSTRUCCION. SOBRE EL LOTE DESCRITO SE CONSTRUYO UNA CASA DE DOS PLANTAS MARCADA EN SU PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA CON EL N- 98-60. SEGÚN ESC. 1551 DE 02-07-92 DE LA NOTARIA 6. DE BARRANQUILLA.
GRAVAMEN	HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DEL BANCO DE COLOMBIA S. A

INMUEBLE # 5



CLASE	INMUEBLE URBANO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-490969
DIRECCIÓN	CALLE 94 #71-91 CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE LA CAROLINA TORRE 1 APARTAMENTO 1104
MUNICIPIO	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	ENA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN	22.736.329
DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS EN ESCRITURA #0288 DE 08-02-2013 EN NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA APTO T1-1104 CON AREA DE 72.97 M2 CON COEFICIENTE DE 0.5208 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). AREA CONSTRUIDA 78.29 M2.

INMUEBLE # 6

CLASE	INMUEBLE URBANO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-481481
DIRECCIÓN	CALLE 61 #41-50 CONJUNTO RESIDENCIAL FLORES DEL RECREO APTO 1101B
BARRIO	RECREO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	GUILLERMO EDUARDO RONCALLO BETANCOURTH
IDENTIFICACIÓN	1.042.425.687
DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 569 DE 02-04-2012 EN NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA APARTAMENTO 1101B CON AREA DE 81.17 M2 CON COEFICIENTE DE 0.920507% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). CON MODIFICACION COEFICIENTE POR RADICACION TERCERA ETAPA QUEDA CON UN PORCENTAJE DE 0.4945% ESCRITURA 1.829 DE 28 DE JULIO DE 2014 NOTARIA PRIMERA DE BARRANQUILLA.

INMUEBLE # 7

CLASE	GARAJE # 265 INMUEBLE URBANO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-481400
DIRECCIÓN	CALLE 61 #41-50 CONJUNTO RESIDENCIAL FLORES DEL RECREO GARAJE 265
MUNICIPIO	BARRANQUILLA



DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	GUILLERMO EDUARDO RONCALLO BETANCOURTH
IDENTIFICACIÓN	1.042.425.687
DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 569 DE 02-04-2012 CONSTA DE UN ESPACIO PARA EL ESTACIONAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR DE PESO LIVIANO, AREA PRIVADA, 12,50 MTS CUADRADO. ALTURA LIBRE 2.40 METROS. COEFICIENTE DE 0.1005%. CON LINDEROS Y MEDIDAS, NORTE: MIDE 5 MTS ENTRE LOS PUNTOS 163 Y 164 EN LINEA RECTA Y LINDA CON EL GARAJE NO. 266. SUR: MIDE 5 METROS ENTRE LOS PUNTOS 61 Y 62 EN LINEA RECTA Y LINDA CON EL GARAJE 264, EN MEDIO LA ZONA COMÚN DEL PISO. ESTE: MIDE 2.50 METROS ENTRE LOS PUNTOS 161 Y 163 EN LINEA RECTA Y LINDA CON LA ZONA COMUN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DEL CONJUNTO. OESTE: MIDE 2.50 METROS ENTRE LOS PUNTOS 162 Y 164 EN LINEA RECTA Y LINDA CON EL MURO DE CONTENCIÓN COMUN QUE LOS SEPARA DEL ESTACIONAMIENTO EXTERIOR PARA VISITANTES DENOMINADO UV-60 EN MEDIO HACIA LA CALLE 61. NADIR: LINDA CON EL SOTANO DE GARAJE DEL CONJUNTO EN MEDIO LA LOSA COMUN DE ENTREPISO. CENITH: LINDA CON LA ZONA COMÚN DEL PRIMER PISO DEL CONJUNTO EN MEDIO DE LA LOSA COMUN DE ENTREPISO.

VEHICULOS

VEHICULO # 1

PLACA	DTY 406
MARCA	RENAULT
COLOR	BEIGE CENDRE
CLASE	AUTOMOVIL
LINEA	LOGAL
N° DE MOTOR	A812UD63134
N° DE CHASIS	9FB4SREB4JM068397
MODELO	2018
CILINDRAJE	1598
CARROCERIA	SEDAN
ORGANISMO DE TRANSITO	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL BARRANQUILLA



PROPIETARIO	LUZ MARINA PEREZ CHING
IDENTIFICACION	1.140.814.985
GRAVAMEN	PRENDA EN FAVOR DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

VEHICULO # 2

PLACA	UUX 296
MARCA	NISSAN
COLOR	NEGRO
CLASE	AUTOMOVIL
LINEA	MARCH
N° DE MOTOR	HR16-878069H
N° DE CHASIS	3N1CK3CD2ZL381599
MODELO	2016
CILINDRAJE	1598
CARROCERIA	HATCH BACK
ORGANISMO DE TRANSITO	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIALBARRANQUILLA
PROPIETARIO	JARABA DONADO ERNESTO JOSÉ
IDENTIFICACION	1.083.036.328

VEHICULO # 3

PLACA	MBO 522
MARCA	VOLKSWAGEN
COLOR	PLATA SIRIUS METALICO
CLASE	AUTOMOVIL
LINEA	GOL CONFORTLINE
N° DE MOTOR	CFZ887082
N° DE CHASIS	9BWAB45U3CT153076
MODELO	2012
CILINDRAJE	1599
CARROCERIA	HATCH BACK
SERVICIO	PARTICULAR
ORGANISMO DE TRANSITO	SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL-BOGOTA
PROPIETARIO	MARCELINA MILLER PIZARRO
IDENTIFICACION	39.151.052
GRAVAMENES	NO REGISTRAN



VEHICULO # 4

PLACA	HDN 097
MARCA	NISSAN
COLOR	NEGRO
CLASE	AUTOMOVIL
LINEA	MARCH
N° DE MOTOR	HR16-791877G
N° DE CHASIS	3N1CK3CD5ZL365459
MODELO	2014
CILINDRAJE	1598
CARROCERIA	HATCH BACK
ORGANISMO DE TRANSITO	DIRECCION DE TRANSITO BUCARAMANGA
PROPIETARIO	JOSE ARTURO ARANGO VILLAREAL
IDENTIFICACION	72.273.770
GRAVAMENES	NO REGISTRA

VEHICULO # 5

PLACA	SDU 904
MARCA	HYUNDAI
COLOR	AMARILLO
CLASE	AUTOMOVIL
LINEA	GRAND I10
N° DE MOTOR	G4LAFM658199
N° DE CHASIS	MALA741CAGM103046
MODELO	2016
CILINDRAJE	1248
CARROCERIA	SEDAN
SERVICIO	PUBLICO
ORGANISMO DE TRANSITO	SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL – SOLEDAD
PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO CORTES MORALES
IDENTIFICACION	1.140.854.256
OBSERVACION	Embargo del Juzgado 22 Civil Municipal Mixto de Barranquilla radicado 2018-00438

TITULOS



TITULO # 1

NO. DE PROCESO JUDICIAL	080016001055201600103
DINERO DEPOSITADO	\$4.485.000
FECHA DE CONSIGNACIÓN	30 de octubre de 2018
NO. DE OPERACIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL	227172025
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE	Fiscalía General de la Nación
NO. DE RECIBIDO DE OPERACIÓN	6979313
NO. DE CUENTA DONDE SE CONSIGNA	110015001112
NOMBRE DE QUIEN CONSIGNA	LUIS MENDOZA OSPINO identificado con No. de Cédula 1.129.511.270
PROPIETARIO A QUIEN SE LE INCAUTÓ EL DINERO	ALVERA BALLESTA CESAR AUGUSTO
IDENTIFICACION	1.140.843.634

TITULO # 2

NO. DE PROCESO JUDICIAL	080016001055201600103
DINERO DEPOSITADO	\$230.000
FECHA DE CONSIGNACIÓN	30 de octubre de 2018
NO. DE OPERACIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL	227172079
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE	Fiscalía General de la Nación
NO. DE RECIBIDO DE OPERACIÓN	6980354
NO. DE CUENTA DONDE SE CONSIGNA	110015001112
NOMBRE DE QUIEN CONSIGNA	BOLIVAR DAZA JORGE ENRIQUE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.042.348.361
PROPIETARIO A QUIEN SE LE INCAUTÓ EL DINERO	CRISTIAN CAMILO CAMPO SAENZ
IDENTIFICACION	1.140.837.247

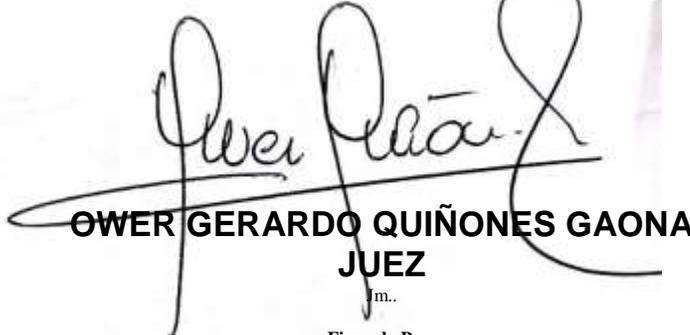
Lo anterior conforme a lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa – mediante acuerdo PSAA16-10517 del 17 de mayo del 2016, que establece los Distritos Especializados de Extinción de Dominio, entre ellos el de Barranquilla, al que le correspondió la competencia



territorial sobre los distritos de “Barranquilla, Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina, Cartagena, Riohacha, Santa Marta y Sincelejo”. En concordancia a lo dispuesto en la Ley 1849 del 2017.

Se dispone la notificación del auto, conforme a lo previsto en el Artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, notificando a los sujetos procesales e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ
m.

Firmado Por:

OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3257e5cafd34dd81920507f13612d639a48791a64e3a8d755bc49fd3bca9183e
Documento generado en 28/06/2021 09:41:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>